

Quinindè, 12 de marzo del 2010

Señores

Accionistas de:

SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA FINCA ALEGRIA S.A "SAGFA"

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los respectivos reglamentos presento a ustedes el siguiente informe del año 2009:

Luego de haber revisado el libros de acta de la Junta General, el Libro de acciones y Accionistas, los respectivo comprobantes, libros de contabilidad, para lo cual concluyo informando que tales movimientos están debidamente respaldados y actualizados y llevados según establece la Ley, el estatuto social, los reglamentos así como las resoluciones de la Junta General y el directorio a su cargo.

El examen realizado a los registros contables permitió confirmar que los registros contables fueron llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

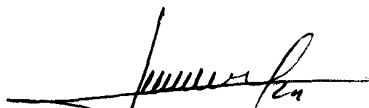
El control, custodia y conservación de los bienes ha sido adecuada por tanto no existen bienes de terceros a cargo y custodia de la sociedad.

Las juntas Generales de Accionistas que se han llevado a cabo durante el período no han presentando novedad, puesto que se han tratado todos los puntos del orden del día siendo tratados y resueltos por unanimidad, sin haberse presentado propuestas de cambio de administración.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he recibido todo el apoyo y colaboración en la emisión de información de los administradores de la compañía para la elaboración de este informe de acuerdo a lo que dispone La Ley de Compañías.

De los señores accionistas

Muy Atentamente



Lcda. Rosa Valdez
COMISARIO
REF. 027488

